

***Las Grandes Logias autóctonas y los movimientos  
autonomistas de Cuba y Puerto Rico:  
Un proyecto conjunto, con relaciones especiales  
Durante el Siglo XIX***

***Parte Primera: Cuba***

**Sometida a**

**REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y del Caribe**

Jorge Luis Romeu, Ph.D.  
Profesor Emerito, Universidad Estatal de Nueva York (SUNY)  
(el trabajo completo consta de dos partes; la 2da por el Dr. Pereira)

Update: Diciembre 3, de 2019

**Resumen**

Exploramos las relaciones especiales entre las masonerías autóctonas de Cuba y Puerto Rico, a finales del Siglo XIX, con relación al proyecto conjunto de crear una Gran Logia en Puerto Rico, con la ayuda de la cubana y obtener, primero, la independencia masónica de España, para lograr luego la política, y la económica. Tal proyecto demuestra una relación poco común, si no única, entre dos Grandes Logias. En esta Parte Primera, analizamos los eventos ocurridos, desde la perspectiva de la Gran Logia cubana. Y en la Parte Segunda, los re-analizamos desde la perspectiva de la masonería puertorriqueña. En la sección primera, revisamos las comunes raíces de estas dos islas. En la sección segunda, presentamos los principales eventos y personajes que crearon la Gran Logia puertorriqueña. En la sección tercera, analizamos el contexto de estos hechos. Y terminamos con algunas conclusiones.

Palabras Clave:

Masonería autóctona, autonomía, Siglo XIX, Cuba, Puerto Rico.

***Autochthonous Grand Lodges and Autonomist  
Movements in Cuba and Puerto Rico:  
A Joint Project with Special Relationships  
During the XIX Century***

***First Part: Cuba***

**Submitted to**

**REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y del Caribe**

Jorge Luis Romeu, Ph.D.  
Profesor Emerito, Universidad Estatal de Nueva York (SUNY)  
(the complete paper has two parts; the 2nd by Dr. Pereira)

Update: Diciembre 3, 2019

**Summary**

We explore the special relationships between the autochthonous Grand Lodges of Cuba and Puerto Rico, at the end of the XIX Century, with relation to the joint project of creating a Grand Lodge in Puerto Rico, with the aid of the Cuban one, and of obtaining, first, the Masonic independence from Spain, to later obtain the political and economic independence. Such project shows an uncommon close relationship between two Grand Lodges. In this First Part we analyze the events that occurred from the perspective of the Cuban Grand Lodge. In the Second Part, these events are re-analyzed from the perspective of the Puertorrican freemasonry. In the first section, we review the common roots of these two islands. In the second section, we present the principal events and characters that created the Puertorrican Grand Lodge. In the third section, we analyze the context of these events. And we close with some conclusions.

Keywords:

Autochthonous freemasonry; autonomy, XIX Century, Cuba, Puerto Rico

## Introducción y Fuentes

Cuba y Puerto Rico han sido siempre, como dijera la poetisa Da. Lola Rodríguez de Tió<sup>1</sup>, “de un pájaro las dos alas”. Esto está ilustrado por los movimientos de gente entre esas dos islas<sup>2</sup>, por sus nexos socioculturales, y por la especial relación entre sus dos Grandes Logias autóctonas. Dicha relación explica el fuerte apoyo que prestó la Gran Logia cubana a la masonería puertorriqueña, y que logró, en pocos años, la creación de una Gran Logia Provincial, primero, y su transformación en Gran Logia independiente, después. Tal apoyo contrasta con el de otras Obediencias europeas, que crearon Logias Provinciales en sus colonias de América, pero que no les permitieron, ni les facilitaron, el convertirse en Grandes Logias independientes.

Para poder entender por qué surge esta relación, es necesario primero conocer la historia de las Antillas Españolas hasta finales del siglo XVIII. Las tres colonias de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico estuvieron similarmente olvidadas y empobrecidas<sup>3</sup>. Los colonizadores españoles preferían establecerse en las posesiones del continente que tenían oro, plata, piedras preciosas, y abundante mano de obra indígena, todo lo cual escaseaba en las tres colonias Antillanas.

Estas tres islas se desarrollaron lentamente, hasta comienzos del Siglo XIX. La insurrección de esclavos africanos del Saint Domingue francés<sup>4</sup>, en la década de 1790, tuvo para las Antillas Españolas dos importantes consecuencias. Primeramente, empujó a un buen número de colonos franceses blancos a emigrar hacia Cuba, Puerto Rico y el Santo Domingo español, llevando su cultura y su Masonería. Esta última, pasó con ellos a la Luisiana francesa y a Estados Unidos, al invadir Napoleón a España en 1808. Segundamente, impulsó su desarrollo económico, al quedar destruido, tras la sublevación de los esclavos, el Haití francés, y al querer, españoles y criollos, convertirse en los nuevos proveedores de los productos de esa colonia (azúcar, café, cacao, añil)

La invasión de Napoleón dio origen a las Juntas, las que impulsaron los movimientos de independencia en las colonias continentales. Tras la pérdida de estas colonias, España volvió sus ojos a Cuba y a Puerto Rico<sup>5</sup>. Incrementó entonces la inversión económica, la importación de esclavos, la inmigración española; y por fin estas dos islas comenzaron a prosperar. Mas su situación política no mejoró, pues continuaron gobernadas desde España por “leyes especiales”, hasta la Revolución Gloriosa, que destronó a Isabel II e introdujo allí grandes cambios políticos.

La masonería francesa importada a principios de siglo, duró poco. Y la española, introducida durante los dos breves períodos de la Cortes de Cádiz y el Trienio Liberal, fue aplastada tras la restauración de Fernando VII. No fue sino hasta finales de la década de 1850, bajo gobiernos más liberales en España, que resurgió furtivamente la masonería en Cuba. Y fue tras 1868, con la Revolución Gloriosa, la Primera República y la Restauración, que ésta se extendió a Puerto Rico.

---

<sup>1</sup> Poetisa y patriota puertorriqueña, autora de la letra del himno La Borinqueña. Murió en La Habana en 1924.

<sup>2</sup> Muchos funcionarios, militares y eclesiásticos del gobierno colonial, así como empleados, comerciantes y gente de pueblo, transitaron libremente entre las tres Antillas españolas, durante los siglos XVI al XIX.

<sup>3</sup> Con excepción de la ciudad de La Habana que, por su excelente puerto y condiciones estratégicas, se convirtió en el espigón de salida hacia Europa, de la riquezas de las colonias españolas de América y Filipinas.

<sup>4</sup> Saint Domingue francés (Haití), fue una de las colonias europeas más ricas de América, durante el siglo XVIII.

<sup>5</sup> Tras la independencia de sus colonias continentales, fueron las tres Antillas lo único que le quedó a España en la América. Y de estas, perdió a Santo Domingo con las guerras y la invasión de la vecina Haití.

A partir de 1860, bajo gobernadores más liberales, muchos criollos<sup>6</sup> de Cuba y Puerto Rico buscaron una solución a sus problemas políticos y económicos: primero en el reformismo, y después, tras fallidos intentos independentistas en Cuba, en la autonomía. Y también vieron, en la masonería autóctona, una forma de reafirmar su propia y distinta identidad nacional antillana.

En la segunda sección de este trabajo analizamos cómo fue llevada a vías de hecho la creación de esta masonería autóctona. Presentamos los principales eventos y personajes que resultaron en la creación de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico (GLSPR), con el apoyo de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba (GLUCIC). En la tercera, examinamos el contexto y significado de tales acontecimientos, desde la perspectiva de la Gran Logia cubana. Y cerramos con algunas conclusiones. Nuestro tratamiento va dirigido a dar respuesta a dos interrogantes. Si la masonería de Colón se creó en 1859, y si como se arguye, Cuba y Puerto Rico eran tan afines, por qué (1) no se creó la primera Logia de origen cubano, en Puerto Rico, hasta 1867; y (2) por qué no se creó una Gran Logia Provincial hasta 1884, y la Gran Logia Soberana, hasta 1885<sup>7</sup>?

En nuestra investigación, hemos utilizado las siguientes fuentes: para la masonería en Cuba: Miranda<sup>8</sup>, Torres Cuevas<sup>9</sup>, Soucy<sup>10</sup>, Álvarez Rivera<sup>11</sup>, y Romeu<sup>12</sup>; para Puerto Rico: Cordero<sup>13</sup>, Rodríguez Escudero<sup>14</sup>, González Ginorio<sup>15</sup>, Pérez Ríos<sup>16</sup>, Pereira<sup>17</sup>, Otero<sup>18</sup>, y Santiago<sup>19</sup>; para República Dominicana: López Penha<sup>20</sup>. Otros trabajos sobre obediencias españolas en estas islas,

---

<sup>6</sup> El este trabajo, *criollos* son los nacidos en las Antillas, cualquiera sea su color, raza o posición económica.

<sup>7</sup> En la Parte Segunda de este estudio se re-examinan estos hechos y sus personajes principales, y por qué se desarrollaron estos acontecimientos, desde el punto de vista de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico.

<sup>8</sup> Aurelio Miranda y Álvarez, *Historia documentada de la masonería en Cuba* (Molina, La Habana. 1933).

<sup>9</sup> Eduardo Torres Cuevas: (1) *Historia de la Masonería Cubana: seis ensayos*. (Edición Imágenes Contemporáneas. La Habana. 2003). (2) “Masonería en Cuba durante el Siglo XIX”. (*REHMLAC*, Vol. 3. No. 2). (3) *El Proyecto Independentista de 1868 y la Masonería Cubana*. (Casa de Altos Estudios. Habana).

<sup>10</sup> Dominique Soucy: (1) *Masonería y Nación*. (Editorial Escuadra y Compas. Sta. Cruz de Tenerife. 2006); (2)

Dominique Soucy y Delphine Sappez. “Autonomismo y masonería en Cuba”. (*REMLAC* Vol. 1, No. 1. 2009).

<sup>11</sup> José Álvarez Rivera. “Análisis Caracterológico de Aurelio Almeida González”. *Discurso en conmemoración del 105 aniversario de la fundación de la Gran Logia de Cuba. La Habana, 5 de diciembre de 1964. (Ed. Gran Logia)*.

<sup>12</sup> J. L. Romeu: (1) “Análisis de la visión de algunos europeos, sobre las masonerías autóctonas de Cuba y Puerto Rico, a fines del Siglo XIX. (*REHMLAC*. Vol. 10, no. 1. Mayo - Noviembre 2018), 89-107. (2) “Apuntes para un Estudio Comparativo de las Masonerías Autóctonas de Cuba y Puerto Rico”, en *La Masonería Hispano-Lusa y Americana; de los Absolutismos a las Democracias (1815-2015)*. Tomo II, 981-1006.

<sup>13</sup> Modesto Cordero. *Cap. 5: Apuntes Históricas de la Masonería en Puerto Rico, 25-51. Junto al Ara*. (Ed. Voz Escolar. Mayagüez, PR).

<sup>14</sup> Néstor Rodríguez Escudero. *Apuntes Sobre la Historia de la Masonería Puertorriqueña*. (Ed. GLSPR. 1964).

<sup>15</sup> José González Ginorio. *Luminarias*. (Editado por la GLSPR. Circa 1934).

<sup>16</sup> Bolívar Pérez Ríos. *La Masonería en Puerto Rico*. (Ed. GLSPR. 2010).

<sup>17</sup> Miguel Pereira. (1) *Las relaciones exteriores de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico como elemento de afirmación de la identidad nacional puertorriqueña, 1885-1888*. Disertación doctoral. (Dpto. Historia de la Universidad Inter-Americana de Puerto Rico. Recinto Metropolitano, San Juan, PR. 2015). (2) *Desde el Trono de Oriente: discursos masónicos de Santiago R. Palmer Irizarry*. (Publicación de la Logia Unión y Amparo. Caguas, PR. 2016.)

<sup>18</sup> Luis A. Otero. *Historia de la Masonería Puerto Rico: sus orígenes (1746-1867)*. (San Juan. Ed. Akelarre. 2019).

<sup>19</sup> Luis Santiago Ramos. “Santiago R. Palmer Irizarry: Escribano y Notario”, en *Lumen* (V. 2. Agosto de 2016).

<sup>20</sup> Háfm H. López Penha. *La Masonería en Santo Domingo*. (Ciudad Trujillo, 1956.)

pero que cubren aspectos de sus respectivas masonerías autóctonas, son: Castellano<sup>21</sup>, para Cuba, y Ayala<sup>22</sup> y Ferrer Benimeli<sup>23</sup>, para Puerto Rico.

Para caracterizar las épocas históricas<sup>24</sup> en que ocurren estos hechos usamos los libros: para Cuba, Masó<sup>25</sup>; para Puerto Rico, Morales Carrión<sup>26</sup>; Franco Pichardo<sup>27</sup> para Haití y la República Dominicana; y Comellas<sup>28</sup> para España. Para las luchas por la autonomía en Cuba y Puerto Rico, a fines del siglo XIX, usamos a Bizcarrondo<sup>29</sup>, Bizcarrondo y Elorza<sup>30</sup>, y Guiven Flores<sup>31</sup>. Para información sobre la esclavitud en las Antillas usamos los estudios de Williams<sup>32</sup> y Rogozinski<sup>33</sup>.

## Cuba: hechos y personajes principales

Pocas veces, en la historia de la Masonería, se ha visto a una Gran Logia ayudar a organizar, y pronto independizar, a otra Gran Logia. Esto hizo la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba (GLUCIC) con la de Puerto Rico. En menos de cinco años (1878 a 1885), la GLUCIC ayudó a Santiago R. Palmer a crear, en Puerto Rico, un nuevo Distrito Masónico (1878). En 1884, tras crear las siete Logias necesarias, dicho distrito se convirtió en Gran Logia Provincial, con Palmer como Gran Maestro. Y en septiembre de 1885, dicha Gran Logia Provincial se emancipó de la GLUCIC, convirtiéndose en la Gran Logia Soberana de Puerto Rico (GLSPR)<sup>34</sup>.

Los dos principales artífices de esta hazaña, aunque no los únicos, fueron Aurelio Almeida<sup>35</sup>, quien devino el primer Gran Secretario de la GLUCIC, y Santiago R. Palmer<sup>36</sup>, quien devino el primer Gran Maestro de la GLSPR. Mas para entender por qué y cómo ocurrieron estos hechos, es necesario conocer lo que estaba pasando en Cuba, en España, en Puerto Rico y en la GLUCIC.

En 1854 triunfa en España otra revolución, seguida de varios pronunciamientos militares: los bienios progresista (1854-56), moderado (1856-58), y de la Unión Liberal (1858-63), que llevan

---

<sup>21</sup> J. M. Castellano Gil. *La Masonería Española en Cuba*. (Universidad de La Laguna. Tenerife. 1996).

<sup>22</sup> J. A. Ayala. (1) *La Masonería de Obediencia Española en Puerto Rico: Siglo XIX*. (Universidad de Murcia. 1991). (2) "La Masonería de obediencia Española ante el conflicto colonial puertorriqueño", en *Cuadernos de Investigaciones Históricas*. (No. 17. 1991).

<sup>23</sup> José A Ferrer Benimeli. "Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX", en *Actas del CEHME*. (1993. V.1)

<sup>24</sup> La masonería, como cualquier otro fenómeno histórico, no ocurre en el vacío. Es necesario conocer su época.

<sup>25</sup> Calixto Masó. *Historia de Cuba*. (Miami: Ediciones Universal, 1998).

<sup>26</sup> Arturo Morales Carrión. *Puerto Rico: a political and Cultural History*. (Norton & Co. NY/American Association for State & Local History. Nashville. 1983).

<sup>27</sup> Franklin Franco Pichardo. *Historia del Pueblo Dominicano*. (Santo Domingo: Editorial Dominicana, 2002).

<sup>28</sup> José Luis Comellas. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. (Ed. RIALP. Madrid).

<sup>29</sup> M. Bizcarrondo. "El Autonomismo Cubano: 1878-98: las ideas y los hechos". *Historia Contemporánea*. (UAM. Vol. 19, 69--94. 1999).

<sup>30</sup> M. Bizcarrondo y A. Elorza. *Cuba/España: El dilema autonomista 1878-98*. (Colibrí. Madrid. 2001).

<sup>31</sup> Cesar Guiven Flores. "Vigencia en Puerto Rico de la Carta Autonómica de 1897". (*Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, N°. 10, 1998), 399-423.

<sup>32</sup> Eric Williams. *Capitalism and Slavery*. (U. of North Carolina Press. Chapel Hill. 1994.)

<sup>33</sup> Jan Rogozinski. *A Brief History of the Caribbean*. (Plume; Penguin Putnam. New York. 2000.)

<sup>34</sup> Pereira. *Desde el Trono*. 48-53.

<sup>35</sup> Otros importantes personajes: Jose Fernández Pellón, Francisco de Paula Rodriguez. Antonio Govín.

<sup>36</sup> Otros personajes: Antonio Ruiz Quiñónez (Gran Secretario), Eliseo Defilló y Rosendo Matienzo Cintrón.

eventualmente a la Revolución Gloriosa que destrona a la reina Isabel II<sup>37</sup>. Los nuevos regímenes liberales nombraron mejores gobernadores, como los generales Dulce y Serrano, en Cuba, que permitieron la aparición de periódicos y grupos políticos reformistas, y convocaron a elecciones para delegados a la Junta de Información. Tales medidas liberales propiciaron cierta tolerancia que permitió, discretamente, la creación de la Gran Logia, y del Supremo Consejo de Colón.

En 1859, trabajaban en Santiago de Cuba dos logias irregulares, que hicieron contacto con la Gran Logia de Carolina del Sur<sup>38</sup>. Esta, a través del recién instaurado Gran Comendador del Supremo Consejo Madre, Albert Pike, urgió crear una tercera logia. Y mandó al masón cubano expatriado Andrés Cassard, con orden de crear con ellas una Gran Logia y un Supremo Consejo, con jurisdicción sobre Puerto Rico. Como apunta el historiador masón Ponte Domínguez: “El error de Cassard, contra las instrucciones de Albert Pike, fue preconizar los Estatutos de Nápoles para gobernar el Rito Escocés. La Gran Logia de Colón quedaba bajo la autoridad del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 (...) Esa subordinación resultó el punto de partida de discordias”<sup>39</sup> entre Gran Logia y Supremo Consejo, que trajeron graves consecuencias.

Pasados dos años, Albert Pike decidió “arreglar algunos errores” que Cassard había cometido en dicha organización, y que habían originado la pugna entre Gran Logia y Supremo Consejo. Y mandó a otro masón cubano, Vicente A. de Castro<sup>40</sup>, quien en lugar de rectificar al de Colón, ya existente, decidió crear otro: el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA), independiente del primero, y bajo su autoridad, como Gran Maestro y Gran Comendador. La creación de esta segunda Obediencia, complicó aún más la situación de la masonería cubana.

Durante la primera mitad de la década de 1860, la masonería de Colón mantuvo tres fuertes disputas. Primero, pugna por la hegemonía del territorio masónico cubano surgida de la rivalidad entre la Gran Logia de Colón (Cassard) y la del GOCA (De Castro)<sup>41</sup>. Segundo, una pugna por mantener la independencia de la Gran Logia frente al control del Supremo Consejo, ambos de Colón<sup>42</sup>. Y por último, pugna de origen socioeconómico, entre ricos masones peninsulares como el Gran Comendador Antonio Vinent de Gola, Marques de Palomares, y criollos, como el Gran Maestro Puente Badell, para determinar si españoles o cubanos controlarían dicha institución<sup>43</sup>.

Fue esta triple pugna, y no una falta de interés de la Gran Logia cubana, lo que explica que Estrella de Luquillo, la primera logia puertorriqueña dependiente del Oriente cubano, no fuese fundada hasta 1867. Andrés Puente Badell<sup>44</sup>, recién elegido Gran Maestro de la Gran Logia de Colón, autorizó la creación de dicha Logia. Si solo fue creada en Puerto Rico una logia más,

---

<sup>37</sup> Comellas. Historia de España. Capítulo 5: La Época de la Unión Liberal.

<sup>38</sup> Por aquellos años, la masonería estaba todavía prohibida, y era perseguida, en España.

<sup>39</sup> Francisco Ponte Domínguez. *Historia de la Masonería del Rito Escocés en Cuba*. (Imprenta Institución M. Inclán. La Habana. 1961.)

<sup>40</sup> De Castro usaba el nombre simbólico Viriato de Covadonga. Tomo sus altos grados en el Gran Oriente de Nueva Orleans. Fue regularizado por Pike en el Supremo Consejo Madre (Charleston). Torres-Cuevas. Tres Ensayos. 109.

<sup>41</sup> Souci. Masonería y Nación. 128—147. Torres-Cuevas, Tres Ensayos. Miranda, Historia Documentada.

<sup>42</sup> Souci. Masonería y Nación. 151—157. Miranda. Historia Documentada. 252—264.

<sup>43</sup> Romeu. El Rol de la Política. CEHME 2018. 10-11.

<sup>44</sup> Asesinado en 1870 junto a otros Grandes Funcionarios, por tropas españolas, durante la Guerra de los Diez Años. Fue un ardiente defensor de la independencia de la Gran Logia frente al Supremo Consejo de Colón. Ver detalles en los trabajos de Miranda, Historia Documentada; Romeu, Análisis de la Visión; y Torres-Cuevas, Tres Ensayos.

dependiente de la de Colón<sup>45</sup>, antes de 1877, fue porque Cuba pasó esos diez difíciles años (1868-78) en guerra contra España.

El GOCA fue instrumental en la organización de la Guerra de los Diez Años<sup>46</sup>, mas desapareció en 1868, a comienzos de la misma<sup>47</sup>. La mayoría de las logias<sup>48</sup>, tanto del GOCA como de Colón, estaba en Occidente<sup>49</sup>, donde no había guerra. Por esta razón, las Logias de Oriente prácticamente dejaron de funcionar. Los remanentes del GOCA fueron regularizados en talleres de la Gran Logia de Colón, en el Occidente de Cuba, donde único se mantenía actividad masónica, puesto que no estaba en guerra. Por ésto, las logias Occidentales pidieron en 1869, a la Gran Logia, el traslado de su sede a La Habana. Más dicha petición no les fue concedida.

Para calmarlas, el Supremo Consejo concedió a dichas logias que formaran, en 1870, la Madre Logia Provincial de La Habana<sup>50</sup>, que se disolvió en 1874. En 1875, se crea una nueva Madre Logia Provincial en La Habana, todavía dependiente de la de Colón, que mantenía su sede en Santiago. Ya para entonces, el joven masón cubano Aurelio Almeida, había comenzado a desarrollar el importante papel en dicha Gran Logia Provincial, que la llevaría, primero, a romper con su Gran Logia, y luego, a la fundación de la Gran Logia de la Isla de Cuba; a su eventual fusión con la Gran Logia de Colón, y a la fundación de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico.

Aurelio Almeida González, abogado matancero, se inicia en 1873 en la Logia Esperanza No. 10 de esa ciudad<sup>51</sup>. En 1875 se muda para La Habana y deviene el Venerable Maestro del taller Ciencia y Virtud No. 33, y más tarde, también del taller Amor Fraternal. Al crearse, en 1875, la nueva Madre Logia Provincial, es elegido Primer Vigilante, y nombrado director de su periódico oficial *La Voz de Hiram*. Desde allí, comienza su labor organizativa, sosteniendo fuertes disputas con la Gran Logia, cuya sede seguía en Santiago. En ese mismo año 1875, el Supremo Consejo de Colón manda una delegación a la reunión mundial de Supremos Consejos de Lausana, donde el cuerpo cubano es reconocido internacionalmente. Y finalmente, se establece el largamente esperado Tratado de Paz y Amistad entre el Supremo Consejo y la Gran Logia<sup>52</sup>.

En junio de 1876 viaja Almeida a Nueva York, y se entrevista con autoridades de aquella Gran Logia, para preparar la creación de una nueva Gran Logia en La Habana, sucesora de la Gran Logia de Colón. Esta última, previendo la grave amenaza que una tal secesión suponía, disuelve en julio dicha Madre Logia Provincial de La Habana.

---

<sup>45</sup> Tercera Prudencia, de San Germán, fundada por Palmer en 1873, quien fue allí su Primer Vigilante.

<sup>46</sup> También conocida en la historia de Cuba como la Guerra Grande (tuvo lugar entre 1868 y 1878).

<sup>47</sup> Es de notar como los dos Gritos de independencia, Lares, en Puerto Rico, y Yara, en Cuba, ocurrieron con menos de tres semanas de separación. Y fueron organizados por dos masones: Betances y De Castro. Pura Casualidad?

<sup>48</sup> **GOCA**: 13 de sus 19 logias en La Habana; **GLC**: 11 de sus 25 logias en Habana y 2 en Matanzas. Souci. 158-159

<sup>49</sup> Cuba se dividía, socioeconómica y políticamente, en Occidente (provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas) y Oriente (Las Villas, Camagüey y Oriente). Las primeras estaban más desarrolladas, con grandes haciendas y la mayoría de los esclavos. En Oriente existía una numerosa clase de negros y mulatos libres, y de pequeñas fincas. Estas diferencias explican por qué la Guerra Grande no se extendió al Occidente de Cuba, por lo cual, fracasó.

<sup>50</sup> Miranda, Historia. 308—309. Torres-Cuevas. Seis Ensayos. 168—169 y 187—188. Souci. Historia.

<sup>51</sup> La información sobre Aurelio Almeida esta tomada de Alvarez Rivera. Analisis Caracterológico. 7—19.

<sup>52</sup> El concepto europeo de Obediencia implica una organización piramidal, en la que el Supremo Consejo esta en la cúspide, y el Gran Comendador gobierna omnímodamente toda la Obediencia, incluida la Gran Logia. El concepto americano se basa en la independencia total de la Gran Logia, que gobierna los tres primeros grados, y el Supremo Consejo, que gobierna los restantes, hasta el 33. Y se considera al Tercer Grado, como el más alto de la masonería.

Mas es ya demasiado tarde. El 1ro de agosto de 1876, trece logias de la disuelta Madre Logia Provincial de La Habana, crean la Gran Logia de la Isla de Cuba (GLIC), considerada como la sucesora legítima de la original Gran Logia de Colón. La GLIC lleva a Enrique Verdeja como Gran Maestro, y a Almeida como Gran Secretario<sup>53</sup>. Este último, con combativos artículos en la *Voz de Hiram*, y enviando cartas a varios Orientes extranjeros, logra para la GLIC un amplio reconocimiento masónico, que sobrepasa el que mantenía la Gran Logia de Colón. Pues Almeida, además de ser un gran organizador, era también un erudito masón, que tradujo varios libros masónicos clásicos, entre ellos los de Caucheis, Findel, Rebold y Mackey. Y escribió una liturgia de los tres primeros grados, así como su famoso texto *El Consultor del Mason*<sup>54</sup>.

La de Colón trata de contrarrestar el cisma. Y siguiendo la recomendación de Fernández Pellón, declara su independencia de los Altos Cuerpos, el 26 de agosto de 1876, nombra a Antonio Govín como Gran Maestro, y traslada su sede a La Habana. Algunas logias orientales no aceptan este cambio de sede, y mantienen allá su propia Gran Logia<sup>55</sup>. Existen entonces tres Grandes Logias autóctonas que se reclaman *de Colón*<sup>56</sup>: una en La Habana, otra en Oriente, y el GLIC. Almeida, desde *La Voz de Hiram*, y más tarde desde *El Cincel*, mantiene su notable actividad periodística en pro de la unidad masónica, a través de la fusión<sup>57</sup>.

La Guerra de los Diez Años termina en 1878 con la Paz del Zanjón, que trajo un régimen de cierta libertad personal, periódicos, y partidos políticos. Comienza entonces la lucha civil por una autonomía cubana dentro de España, dirigida por el nuevo Partido Liberal Autonomista del cual Antonio Govín es presidente<sup>58</sup>. Los masones y liberales autonomistas cubanos entendían el gran valor de la unidad: el 25 de enero de 1880, las dos Grandes Logias autóctonas, de Colón y de la Isla de Cuba, se fusionan en la *Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba* (GLUCIC)<sup>59</sup>. Buen número de los masones de la GLUCIC constituyó, a partir de 1880, la dirección intelectual del Partido Liberal Autonomista. Y lo mismo ocurrió en Puerto Rico, con los masones de la GLSPR.

Para cimentar esta unión, se eligieron entonces un gran funcionario proveniente de cada organización. Antonio Govín, el Gran Maestro de la Gran Logia de Colón, lo sería de la nueva GLUCIC. Aurelio Almeida, Gran Secretario de la GLIC, devendría el primer Gran Secretario.

Esta compleja situación que vivió la Gran Logia de Colón, y sus sucesoras, explica el por qué no se fundasen, en Puerto Rico, logias provenientes de la masonería cubana antes de 1867, y muy pocas, después. Con la Paz del Zanjón (1878) y la fusión de las grandes logias autóctonas cubanas (1880), surgieron por fin condiciones para ayudar a crear, en Puerto Rico, y utilizando los derechos de la carta constitutiva de 1859 que así lo permitía, una Gran Logia autóctona.

---

<sup>53</sup> Souci. Masonería. La Nota No.189, Pagina 172, contiene el Cuadro inicial de la GLIC.

<sup>54</sup> Alvarez Rivera. Análisis Caracterológico. 12--13.

<sup>55</sup> La rivalidad entre La Habana y Santiago, en más de un sentido, ha sido tradicional en Cuba. La Gran Logia Oriental ha estado separada de la Gran Logia de Cuba en más de una ocasión, inclusive durante el Siglo XX.

<sup>56</sup> Esto era importante por las atribuciones establecidas en su carta de fundación, así como por las ventajas que había adquirido a través del tiempo, como fue el reconocimiento de la Conferencia de Lausana.

<sup>57</sup> Terminaba la guerra, y comenzaban a penetrar, en Cuba, algunas Obediencias peninsulares, cual habían hecho ya en Puerto Rico. Almeida, y otros masones, comenzaron a temer que éstas ocuparan el territorio masónico cubano.

<sup>58</sup> Este fértil período de discusión y de ideas libres (1880-1895) fue llamado por José Martí "el reposo turbulento".

<sup>59</sup> Ver más detalles de esta sección, en las mencionadas referencias de Miranda, Alvarez, Torres Cuevas y Soucy.



Los dos principales artífices de la creación de la nueva Gran Logia fueron, el cubano Aurelio Almeida, y el puertorriqueño Santiago Palmer. A pesar de no haberse conocido personalmente, surgió entre ellos una gran amistad y una fuerte colaboración masónica que hicieron esto posible.

Santiago R. Palmer, notario de Mayagüez, se inició en 1866 en la logia Unión Germana No. 8, de San Germán, Puerto Rico, fundada bajo los auspicios de la Gran Logia Nacional de Santo Domingo. En ella se iniciaron también, el mismo año, los patriotas Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruiz Belvis. Los detalles de los participantes puertorriqueños y de los hechos ocurridos, en este proyecto conjunto, serán desarrollados en la Segunda Parte de este trabajo<sup>60</sup>.

Puerto Rico también se había levantado en armas en 1868; mas su grito de independencia no prosperó. En España la Revolución Gloriosa trajo grandes cambios políticos y aún la república; y concedió a Puerto Rico, tal vez para mantenerla tranquila, libertades que nunca otorgó a Cuba<sup>61</sup>. Fue entonces que empezaron a penetrar allí, las Obediencias peninsulares. Para contrarrestarlas, los masones puertorriqueños, encabezados por Palmer, comenzaron a fundar logias autóctonas.

El 30 de mayo de 1878, basándose en los estatutos constitutivos de la Gran Logia de Colón, que incluía a Puerto Rico en su jurisdicción, el Gran Secretario cubano Aurelio Almeida, creó un Distrito Masónico allí, nombrando a Santiago Palmer como Diputado Gran Maestro del mismo<sup>62</sup>.

Y sobre la actividad de Palmer, como Diputado Gran Maestro, escribe Pereira: "[Palmer], siguiendo las recomendaciones de Almeida, procuraba elevar a un mínimo de siete el número de logias dependientes de la obediencia cubana, para así fundar una Gran Logia provincial. Este sería el primer paso para el logro de la soberanía masónica de Puerto Rico"<sup>63</sup>.

Gracias a la intensa labor de Palmer en la reorganización, regulación y fundación de talleres, llega el Distrito masónico a cumplir los requisitos para convertirse en Gran Logia Provincial de Puerto Rico, la cual fue autorizada por la Gran Logia cubana el 25 de octubre de 1884.

Palmer explica, con relación a la formación de esa Gran Logia Provincial: "Siendo ya ocho las logias constituidas las convoque para que por medio de Diputados y de los tres primeros funcionarios de las mismas, ya personalmente o por apoderados, concurrieran a la Asamblea que debía tener efecto el 11 de Octubre, para fundar la Gran Logia Provincial, lo cual se realizó, elevándose el acta y petición al Muy Respetable Gran Maestro de los masones de Colón, quien, con suma diligencia, en 25 del mismo mes, hizo extensivo a esta Isla los preceptos de la Constitución de la Muy Honorable Gran Logia Provincial de Santiago de Cuba, autorizando la organización de la de Puerto-Rico"<sup>64</sup>. Nótese cómo se le concedió, a la Gran Logia Provincial de Puerto Rico, el mismo amplio reglamento concedido anteriormente a la Oriental cubana.

Tras la fundación y regularización de más logias se crea, el 20 de septiembre de 1885, la Gran Logia Soberana. No llega el Gran Secretario de la GLUCIC, Aurelio Almeida, ya muy

---

<sup>60</sup> Los datos sobre Palmer, y los hechos de la fundación de la GLSPR han sido tomados de los mencionados textos de Pereira, Desde el Trono; Perez Rios, Masoneria; Rodriguez Escudero, Apuntes; Cordero, Junto al Ara, y Ayala,

<sup>61</sup> Por ejemplo, la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, en 1873, que en Cuba no se llevó a efecto hasta 1880.

<sup>62</sup> Ayala. Masoneria ante el Conflicto Colonial Puertorriqueño. 23.

<sup>63</sup> Pereira. Desde el Trono. 49—52. Tomado de un mensaje de Palmer.

<sup>64</sup> Pereira. Desde el Trono. 96. Tomado del mensaje de Palmer, como Gran Maestro Provincial.

enfermo, a conocer de este acontecimiento. Almeida fallece el 25 de junio de 1885, a la temprana edad de 44 años, apenas tres meses antes de la fundación de la GLSPR<sup>65</sup>.

El primer cuadro de la Gran Logia Soberana incluyó a Santiago Palmer como Gran Maestro, a Eliseo Defilló como Diputado Gran Maestro, y Antonio Ruiz Quiñones como Gran Secretario. La carta oficial de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, de fecha 15 de marzo de 1886, reconociendo a la GLSPR como una Gran Logia independiente, fue firmada por el Gran Maestro de la GLUCIC, Antonio Govín, y por el nuevo Gran Secretario José Fernández Pellón<sup>66</sup>.

La intención de la Gran Logia cubana, desde el comienzo mismo de este proyecto, fue la creación de una Gran Logia autóctona independiente en Puerto Rico. La fuerza de las relaciones, tanto masónicas como personales, que la impulsaron, y que siempre existieron entre cubanos y puertorriqueños, se evidencia en cómo dos de los más importantes líderes de la futura GLSPR, Santiago R. Palmer y Antonio Ruiz Quiñones, obtuvieron, el 12 de enero, y el 18 de enero de 1884, respectivamente, el Grado 33 del Rito Escocés, en el Supremo Consejo de Colón.<sup>67</sup>

Como colofón añadiremos que, en 1891, la GLUCIC absorbe a las obediencias españolas existentes en Cuba, cosa que no ocurrió en Puerto Rico hasta principios del Siglo XX<sup>68</sup>. Y cambia entonces su nombre oficial al actual de *Gran Logia de Cuba*.

En 1895 comienza la Guerra de Independencia de Cuba<sup>69</sup>, y el gobierno colonial español clausura las logias autóctonas en ambas islas. En esos difíciles años de exilio coinciden en Nueva York, y traban amistad personal, Santiago R. Palmer y Aurelio Miranda<sup>70</sup>, quien sería Gran Secretario, y más tarde Gran Maestro, de la Gran Logia de Cuba.

En 1896, regresa Palmer a Puerto Rico. En 1898 comienza la breve Guerra Hispano-Americana, en la cual España es derrotada por EEUU, y pierde todo su imperio colonial<sup>71</sup>. Tras la evacuación del gobierno español, de Cuba y Puerto Rico, se vuelven a abrir las dos Grandes Logias autóctonas. Y en Puerto Rico, también algunas logias peninsulares que allí operaban.

Cuba deviene, en 1902, republica independiente<sup>72</sup>. En Puerto Rico solo ocurre un cambio de soberanía. En 1906, Santiago R. Palmer es elegido, por última vez, Gran Maestro de la GLSPR. Pero nunca llega a tomar posesión del cargo, por fallecer solo dos días después de su elección.

La Tabla #1 presenta un resumen cronológico de todos estos hechos.

---

<sup>65</sup> Almeida muere pobre; su viuda e hija reciben una pensión de la GLUCIC. Alvarez, Analisis Caracterologico.

<sup>66</sup> Pérez Ríos. Historia. 91-92 y 113—115.

<sup>67</sup> Ponte Domínguez. Historia. Apéndice. Pag. 278 y siguientes.

<sup>68</sup> Ver más detalles en el Libro de José A. Ayala titulado Masonería Puertorriqueña en el Siglo XX.

<sup>69</sup> A diferencia de la Guerra Grande, la de Independencia se extendió por toda la isla gracias a la *Invasión* de Oriente a Occidente, por el General Antonio Maceo. Esta generalización de la guerra, a todo el país, logró la victoria cubana.

<sup>70</sup> Sin Aurelio Almeida, no habría una sola Gran Logia cubana; sin Aurelio Miranda, no conoceríamos su historia.

<sup>71</sup> Si España hubiese permitido a los cubanos participar en las negociaciones que culminaron en el Tratado de París, de 10 de diciembre de 1898, habría salido mejor parada. Nunca fue el interés de los cubanos, de despojar a España.

<sup>72</sup> Pero con la Enmienda Platt agregada a su Constitución., que autorizaba la intervención de EEUU en Cuba.

**Tabla #1: Cronología de la Fundación de la GLSPR por la GLColón**

<b>Año</b>	<b>Eventos Relevantes</b>
1859	Andrés Cassard funda el Supremo Consejo y la Gran Logia de Colón
1860	Discrepancias entre el Supremo Consejo y Gran Logia de Colón
1861	Alberto Pike manda a Vicente A. de Castro a "arreglar errores"
1862	De Castro funda el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA)
1863	Pugna entre GOCA y GLColón por legalidad y territorio masónico
1864	Pugna entre Gran Logia y Supremo Consejo por la independencia
1866	Palmer se inicia en la Logia Unión Germana No. 8, San Germán
1867	Fundación de Logia Estrella de Luquillo, Bayamón, bajo GLColón
1868	Yara y Lares. Desaparece GOCA. Comienza la Guerra Grande
1869	Efímera Gran Logia de La Habana. GLColón niega traslado de sede
1870	Asesinan GM Puente Badell. Madre Logia Provincial en La Habana.
1871	Masonería perseguida. Guerra en provincias Orientales cubanas
1873	Palmer funda la Logia 3ra Prudencia en San Germán, bajo GLColón
1873	Almeida se inicia en la Logia Esperanza No. 10, de Matanzas.
1874	La Madre Logia Provincial de La Habana, abate sus columnas
1875	Nueva Madre Logia Provincial, La Habana. Disputas con GLColón
1875	Supremo Consejo manda una delegación a Lausana y es reconocido.
1876	Tratado de Paz y Amistad entre la GLColón y el Supremo Consejo.
1876	Madre Logia se rebela contra GLColón y le retiene sus adeudos
1876	GLColón disuelve Madre Logia; creada GLIC, con Almeida de GS
1877	Palmer funda la Logia Adelfia, en Mayaguez, bajo la GLColón
1877	GLColón traslada su sede a La Habana. Antonio Govín es el GM
1878	GLColón crea Distrito Masónico en PR. Palmer es el Diputado GM.
1878	Logias de provincias orientales de GLColón se niegan a traslado
1878	Paz del Zanjón. Termina la Guerra Grande. Tres Grandes Logias!
1879	Creado el Partido Liberal (Autonomista) cubano. Govín Presidente.
1880	GLIC y GLColón se fusionan en GLUCIC: Govín GM y Almeida GS.
1881	Logias de las provincias orientales forman autónoma GL Provincial
1884	Palmer y Ruiz Quiñones obtienen Gr 33, del Supremo Consejo Colón
1884	GLUCIC crea GL Provincial PR, similar a GL Oriental; Palmer es GM
1885	GLUCIC independiza GL Provincial de PR: GLSPR ; Palmer es GM
1885	Tres meses antes de crearse la GLSPR, muere el GS Aurelio Almeida
1891	GLUCIC absorbe a todas las obediencias bajo Gran Logia de Cuba
1894	Palmer viaja a Nueva York y conoce a Aurelio Miranda, GS de GLC
1895	Baire: comienza la Guerra de Independencia de Cuba (1895-98)
1896	Palmer regresa a PR; España clausura las logias en Cuba y PR
1898	Guerra Hispano-Americana. España derrotada pierde Cuba y PR
1899	Grandes Logias autóctonas de Cuba y PR reabren sus puertas
1906	Palmer, reelecto de nuevo GM de la GLSPR, fallece a los dos días.

## Discusión

En esta sección se analizan “los por qué y los por cuánto” de la creación de la GLSPR, desde la perspectiva cubana. La perspectiva puertorriqueña será analizada en la Parte Segunda.

Siempre ha existido una dualidad, dentro de la práctica de la masonería, que denominaremos *introspectiva y social*<sup>73</sup>. El historiador sueco Andreas Önnersfors, en su reciente libro, las llama introspectiva y activista<sup>74</sup>. Por lo tanto, existen al menos tres posiciones representadas por dichos dos extremos<sup>75</sup>, más el centro. Este autor considera que la incipiente masonería cubana se acercó, durante la década de 1860, de esta forma a estos dos extremos: la Gran Logia de Colón, hacia la introspectiva, y el GOCA, hacia la social. Y que durante la década de 1870, dichas masonerías encontraron un feliz punto medio, alrededor del cual los masones de ambas vertientes pudieron coincidir, fusionándose entonces en la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba.

Para comprender la situación de la Cuba del siglo XIX hay que saber cómo, la élite criolla<sup>76</sup> y el gobierno colonial, intentaron convertirla en el sustituto del Haití francés. Hasta el 1800, la población de las Antillas españolas estaba dividida en tres grupos balanceados: esclavos, negros y mulatos libres, y blancos<sup>77</sup>. Después de 1800, con la importación masiva de esclavos africanos, la demografía del occidente de Cuba comenzó a parecerse a la de Haití, llegando a tener una mayoría de esclavos recién importados<sup>78</sup>. Este desbalance racial fue hábilmente utilizado por el gobierno colonial para mantener políticamente dóciles a los criollos, temerosos de que, con una insurrección, ocurriera en Cuba otra revolución como la haitiana de 1790. Este temor fue instrumental para impedir que las provincias occidentales se sublevaran, en la Guerra Grande.

Los hombres que participaron en el proyecto conjunto de la creación de la GLSPR también fueron diferentes. Algunos, como De Castro, Betances, Almeida, y Govín, eran criollos de familias acomodadas, estudiaron carreras en la universidad, y aún viajaron por Europa y EEUU. Otros, como Cassard y Palmer, provenían de la baja clase media criolla, y se levantaron a base de trabajo y auto estudio. Cassard se hizo maestro, y Palmer, escribano y notario. Mas todos trabajaron por su patria, cada cual a su manera<sup>79</sup>. Y todos fueron hostigados o perseguidos por el gobierno colonial. La Tabla #2 incluye a algunos participantes prominentes en este esfuerzo.

---

<sup>73</sup> Romeu. “El Rol de la Política en las Masonerías Autóctonas de las Antillas Españolas”, en Actas XV Simposio Internacional de Historia de la Masonería Española del CEHME. Lisboa. 2018. En prensa.

<sup>74</sup> Andreas Önnersfors. *Freemasonry: A Very Short Introduction*. (Oxford: Oxford University Press, 2017).

<sup>75</sup> Como las masonerías norteamericana e inglesa, mas religiosas; y la del Gran Oriente de Francia, mas política.

<sup>76</sup> Encabezada por el cubano Francisco de Arango y Parreno, quien propuso la importación masiva de esclavos africanos para producir azúcar. Y al igual que el Padre Las Casas, quien también propuso dicha importación para salvar del exterminio a los indios, se arrepintió amargamente de su error, décadas después, demasiado tarde.

<sup>77</sup> En cambio Haití, la colonia más rica de América, tenía 90% de esclavos, 5% de negros libres, y 5% de blancos.

<sup>78</sup> Las proporciones de negros esclavos y libres, mulatos y blancos, es de Williams, Rogozinski, Masó, y Morales.

<sup>79</sup> Sobre todo a través de la pluma, publicando en los muchos periódicos que fundaron, y organizándose.

**Tabla #2: Algunas Personalidades Masónicas Relevantes (1859-85)**

<b>Cuba</b>	<b>Puerto Rico</b>	<b>Participación:</b>
Andrés Cassard	Eugenio Ma. Hostos	Precursores Masones
Vicente A. de Castro	Ramón E. Betances	Masones y Patriotas
Andes Puente Badell	Segundo Ruiz Belvis	Masones y Patriotas
Aurelio Almeida	Santiago R. Palmer	Organizadores
José Fdez. Pellon	R. Matienzo Cintrón	Organizadores
Fco. de P. Rodríguez	Antonio Ruiz Quiñónez	Organizadores
Antonio Govín	Eliseo Defilló	Organizadores

La trilogía de raza, clase social, y política económica, constituye la médula de todos nuestros problemas. El de la esclavitud, y de cómo y cuando acabarla, fue de gran importancia. Conocer y comprender todo esto, es imprescindible para poder abordar eficazmente el tema antillano, ya que todo lo demás que allí pasa, está entretelado en alguna forma, con estos tres asuntos.

Otra cuestión fue decidir el destino del país, una vez separado de España. Las tres Antillas consideraron el anexionismo como una solución viable. No puede achacarse solamente a motivos raciales, pues Buenaventura Báez, un presidente mulato y masón<sup>80</sup>, intentó anexar la República<sup>81</sup>, a Francia primero, y luego a EEUU<sup>82</sup>. Los cubanos consideraron a la Gran Colombia, México y EEUU. Solo después del desencanto con el reformismo y la anexión, los criollos consideraron la autonomía y la independencia<sup>83</sup> como posibilidades más eficientes.

La influencia extranjera también fue de importancia. España, Francia, Inglaterra y EEUU tenían intereses económicos y geopolíticos en el Caribe. Algunos opinan que la intervención del Gran Comendador Pike, en la fundación del Gran Oriente de Colón, se origina en proyectos de expansión de EEUU. Este autor considera que Pike, quien gobernó firmemente y durante 30 años al Rito Escocés del Sur de los EEUU, pensó extender su autoridad personal por el Caribe. Pero los dos cubanos que usó para intentarlo, le salieron demasiado independientes.

El largo y difícil trabajo de reestructuración de la masonería autóctona cubana, durante la década de 1870, y los cambios políticos y socioeconómicos ocurridos como consecuencia de la Paz del Zanjón, permitieron a esta masonería realizar una labor relevante en Cuba, y ayudar a la creación de otra Gran Logia autóctona, independiente pero que perseguía los mismos objetivos autonómicos, en Puerto Rico. Y ambas se apoyaron frente al antagonismo del gobierno colonial.

Ilustramos esta situación citando algunos pasajes de prominentes masones de ambas islas:

Sobre Almeida dice Santiago Palmer en su resumen de 1885 como Gran Maestro Provincial: “al noticiarle el entusiasmo masónico surgido repentinamente en esta Isla, a la vez que yo animaba a varios hermanos de algunos pueblos para fundar logias, me decía en carta de 9 de

<sup>80</sup> Hijo de una esclava y un español terrateniente; fue cinco veces presidente. Detalles en Franco Pichardo, Historia.

<sup>81</sup> República Dominicana había abolido la esclavitud 30 años antes, y negros y mulatos alcanzaban altos puestos.

<sup>82</sup> El presidente Pedro Santana la anexó a España en 1861. Los dominicanos se re-independizaron en 1865.

<sup>83</sup> Precursores, contra la anexión, fueron: Saco, en Cuba, (ver *Papeles Contra la Anexión*); y Betances y Hostos, en Puerto Rico y Dominicana, los que propusieron una *Confederación Antillana*, solución que se adelantó a su tiempo.

mayo del mismo 1884: ‘mucho celebraré que funden muchas nuevas logias en ésa, hasta siete, para que puedan Uds. organizar su Gran Logia Provincial, y al año o al semestre pedimos la cesión del Territorio para la Gran Logia Soberana; lo celebraremos gustosísimos, y recomendaremos la nueva Gran Logia a las potencias masónicas extranjeras’. Y añade, ya como Gran Maestro de la GLSPR, en su informe de la sesión inaugural: “Recordemos con profundo dolor al muy ilustre hermano Aurelio Almeida, que solícito siempre por todo lo concerniente a la Masonería Puerto-Riqueña, se anticipó a mis deseos, y fue formando nuestros corazones para la Soberanía: Soberanía que en gran parte le debemos”<sup>84</sup>.

Aurelio Miranda escribe sobre la cooperación entre los masones cubanos y puertorriqueños, y de la fundación de la Estrella de Luquillo: “El puertorriqueño y el cubano se parecen, sienten y piensan igual, y las desgracias que ha sufrido una, las ha sufrido el otro (...) Masónicamente, ambas islas están más unidas e identificadas. Cuba dió ser a la Institución en Borinquen: allí fundó logias la Gran Logia de Colón y, siguiendo los preceptos lógicos, cuando esas logias crecieron y se multiplicaron, constituyose un hogar, una Gran Logia Provincial, es decir la autonomía, y después la Soberana Gran Logia independiente.” Y añade Miranda, sobre Puerto Rico y Palmer: “El autor de esta historia no puede sustraerse, al hablar de Puerto Rico, al deber de citar aquí los nombres de dos, para él, inolvidables puertorriqueños: Nemesio Oroza, que fue, en nuestra adolescencia, buen compañero de trabajo y guía eficaz en nuestro desarrollo físico, moral e intelectual, evitando, con la experiencia de su mayor edad, que torciéramos en la vida el rumbo ennoblecedor que nos marcó la madre adorada con su carácter, si cariñoso, severo y recto; y Santiago Rosendo Palmer, el primer Gran Maestro de la Soberana Gran Logia de Puerto Rico, Notario de Mayagüez, y luego agente en Cuba de una sociedad de seguros, y quien nos atesoró con inefable amistad”<sup>85</sup>.

De la labor masónica internacional de Aurelio Almeida, incluyendo la creación de la GLSPR, escribe Álvarez: “Cinco años como Gran Secretario de la Gran Logia de Colón y la Isla de Cuba, reorganizando talleres, despachando correspondencia; orientando a la Masonería del continente, aconsejando en conflictos a la Gran Logia del Perú; creando una Gran Logia en España; orientando a los portorriqueños para que evolucionen hacia la independencia masónica creando su Gran Logia, y en el mismo sentido a la Masonería de Veracruz, para que partiendo de una primera Gran Logia reorganicen la Masonería mexicana. Hay una hermosa placa levantada por los masones de Yucatán, que recuerda la noble gestión de Aurelio Almeida y Antonio Govín (...) En junio 22 de 1884 propuso a la Alta Cámara conjuntamente con los HH. Peralta, Pellón, Ocejo y Bravo, la convocatoria de un Congreso Masónico Hispano-Americano”<sup>86</sup>.

Y el destacado historiador español José Antonio Ayala, recientemente fallecido, especialista en la historia de la masonería puertorriqueña, escribe sobre este tema: “La creación de una Gran Logia soberana, independiente tanto de España como Cuba, por completo autónoma y autóctona,

---

<sup>84</sup> Pereira. Desde el Trono. 75 y 98. Tomado del informe leído por Palmer.

<sup>85</sup> Miranda. Historia. “Fundación de Estrella de Luquillo”. Cap. XXX. 214--217. No nos consta que Palmer haya estado en Cuba. Tal vez Miranda confunde una tal estancia con la de Palmer en Nueva York, durante la década de 1890. Durante esa estancia también Miranda residió allí, expatriado de Cuba por la Guerra de Independencia.

<sup>86</sup> Álvarez. Estudio Caracterológico. 17—18.

(...) se consiguió en muy poco tiempo gracias a la generosidad de los masones cubanos”. Y añade: “La amistad de Palmer con el Gran Secretario de la GLUCIC, Aurelio Miranda, le valió su nombramiento como Diputado Gran Maestro de Distrito”.<sup>87</sup>

Podríamos añadir más comentarios, pero pensamos que éstos bastan para probar el punto.

## Conclusión

La España decimonónica no supo valorar la opción de autonomía insular que las masonerías autóctonas de Cuba y Puerto Rico favorecieron, entre 1880 y 1895, y que bien podrían haber aprovechado para crear una Confederación Autónoma, bajo España, similar a la que Gran Bretaña creó en Canadá. Es muy posible que la República Dominicana, que en esa época todavía buscaba dónde anexarse, hubiese querido incorporarse<sup>88</sup>. Si tal Confederación autónoma se hubiese creado, España posiblemente habría evitado la guerra con EEUU, y no habría perdido su status de potencia menor, ni su imperio colonial. Y tal Confederación Antillana, protegida por una potencia Europea, probablemente habría evitado muchos problemas geopolíticos<sup>89</sup>.

La creación de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, gracias a la ayuda de la Gran Logia de Cuba (bajo los distintos nombres que ésta adoptó, durante esa época de profundos cambios) constituye un ejemplo poco usual de la firme solidaridad entre las masonerías de estas dos islas. Una solidaridad que ha permanecido fuerte y vibrante hasta los actuales días, y que ha sido ampliamente reciprocada por los masones boricuas.

Muchos han sido los masones cubanos, expatriados después de la revolución de 1959, que carenaron en Puerto Rico, y que se incorporaron a su Gran Logia Soberana. Entre ellos están, el Ex Gran Maestro Carlos Manuel Piñeiro del Cueto<sup>90</sup>, creador de la Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos, Antonio Pruna, que falleció siendo el Gran Tesorero de la GLSPR, y el autor de estas líneas.

La semilla sembrada en 1867, ha fructificado y sigue viva.

## Bibliografía (2019)

Alvarez Rivera, Jose.”Análisis Caracterológico de Aurelio Miranda Gonzalez”. *Discurso en conmemoración del 105 aniversario de la fundación de la Gran Logia de Cuba. La Habana, 5 de diciembre de 1964. (Edición Gran Logia).*

Ayala, José A. *La Masonería de Obediencia Española en Puerto Rico: Siglo XIX*. Universidad de Murcia, 1991.

Ayala, José A. “La Masonería de obediencia Española ante el conflicto colonial puertorriqueño”. En *Cuadernos de Investigaciones Históricas*. (No. 17. 1991).

---

<sup>87</sup> Ayala. El Conflicto Colonial Puertorriqueño. 23.

<sup>88</sup> Eugenio María de Hostos, ilustre masón y veterano proponente de una Confederación Antillana (del Caribe Hispánico) dirigía por aquel entonces, en la República Dominicana, las escuelas de formación de maestros.

<sup>89</sup> Como pudieron evitarlos, por ejemplo, Jamaica (de Gran Bretaña), Martinica (Francia) y Curazao (Holanda).

<sup>90</sup> Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, de 1949 a 1959.

- Bizcarrondo M. y A. Elorza. *Cuba/España: El dilema autonomista 1878-98*. Colibrí. Madrid. 2001.
- Castellano Gil, José M. *La Masonería Española en Cuba*. Universidad de La Laguna. Tenerife, 1996.
- Comellas, José Luis. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Ed. RIALP. Madrid.
- Cordero, Modesto. “Apuntes Históricos de la Masonería en Puerto Rico” en *Junto al Ara*. Voz Escolar. Mayagüez, Puerto Rico. 25—51.
- De Paz, Manuel. “Masonería Española y Emancipación Colonial”, *Revista de las Indias*. LXVI. 238-248.
- Franco Pichardo, Franklin. *Historia del Pueblo Dominicano*. Editorial Dominicana. 3ra Edición. 2002.
- Ferrer Benimeli, Jose A. “Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX”. En *Actas del CEHME*, V. 1. 1993.
- Ferrer Benimeli, Jose A “La masonería y la independencia de Puerto Rico: análisis de un papel de 1823”, en *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, Nº 17, 1991
- Ferrer Benimeli, Jose A “Vías de penetración de la masonería en el Caribe” en. *REHMLAC* Mayo - Noviembre, 2009.
- González Ginorio, José. *Luminarias*. Editado por la GLSPR. Circa 1934.
- Guiven Flores, Cesar. “Vigencia en Puerto Rico de la Carta Autonómica de 1897”. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*. Nº 10, 1998. 399—423.
- Lopez Penha, Haim H. *La Masoneria en Santo Domingo*. Ed. Ciudad Trujillo, 1956.
- Miranda y Álvarez, Aurelio. *Historia documentada de la masonería en Cuba*. Molina, La Habana, 1933.
- Maso, Calixto. *Historia de Cuba*. Ediciones Universal, Miami, 1998.
- Morales Carrión, Arturo. *Puerto Rico: a political and Cultural History*. Norton & Co. NY/American Association for State & Local History. Nashville. 1983.
- Önnerfors, Andreas. *Freemasonry: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press, 2017.
- Otero, Luis A. *Historia de la Masoneria Puerto Rico: sus origenes (1746-1867)*. San Juan. Ed. Akelarre.2019.
- Pereira, Miguel A. “Las relaciones exteriores de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico como elemento de afirmación de la identidad nacional puertorriqueña, 1885-1888”. Tesis doctoral. Dpto. Historia. Universidad Inter-Americana de Puerto Rico. Recinto Metropolitano. 2015.
- Pereira, Miguel A. *Desde el Trono de Oriente: discursos masónicos de Santiago R. Palmer Irizarry*. (Publicación de la Logia Unión y Amparo. Caguas, PR. 2016.)
- Perez Rios, Bolívar. *La Masonería en Puerto Rico*. Ed. GLSPR. 2010.



- Ponte Dominguez, Francisco. *Historia de la Masonería del Rito Escocés en Cuba*. Imprenta Institución M. Inclán. La Habana. 1961.
- Rodríguez Escudero, Néstor. *Apuntes Sobre la Historia de la Masonería Puertorriqueña*. Editado por la GLSPR. San Juan, PR. 1964.
- Rogozinski, Jan. *A Brief History of the Caribbean*. Plume; Penguin Putnam. New York. 2000.
- Romeu, Jorge L. “Cuban Freemasons: Analysis of a Unique Niche”, en *Revista Ars Quatuor Coronatorum*, V. 127, 217—240. 2014.
- Romeu, Jorge L. “Apuntes para un Estudio Comparativo de las Masonerías Autóctonas de Cuba y Puerto Rico durante el Último Cuarto del Siglo XIX”. Ponencia presentada en *Simposio Internacional de Historia de la Masonería Española*; CEHME, Gijón. 2015.
- Romeu, Jorge L. “Characteristics and Challenges of Cuban Freemasons in the XX Century: A demographic approach”. *REHMLAC Special Issue; Grand Lodge of California*. 2013. 137—154.
- Romeu, Jorge L. “Análisis de la visión de algunos europeos, sobre las masonerías autóctonas de Cuba y Puerto Rico, a fines del Siglo XIX. (REHMLAC. Vol. 10, no. 1. Mayo - Noviembre 2018), 89-107.
- Romeu, Jorge L. “El Rol de la Política en las Masonerías Autóctonas de las Antillas Españolas”, en *Actas XV Simposio Internacional de Historia de la Masonería Española del CEHME*. Lisboa. 2018. En prensa.
- Santiago Ramos, Luis. “Santiago R. Palmer: escribano y notario”. *Lumina*. V. 2. 87—94
- Soucy, Dominique. *Masonería y Nación*. Editorial Escuadra y Compás. Santa. Cruz de Tenerife. 2006.
- Soucy Dominique y D. Sappez. “Autonomismo y masonería en Cuba”. *REHMLAC*, V. 1, No. 1. 2009.
- Torres Cuevas, Eduardo. “Masonería en Cuba durante el Siglo XIX”. *REHMLAC*, V. 3. No. 2. 86 – 108.
- Torres Cuevas, Eduardo. *El Proyecto Independentista de 1868 y la Masonería Cubana*. Editado por Casa de Altos Estudios. Universidad de La Habana.
- Torres Cuevas, Eduardo. *Historia de la Masonería Cubana: seis ensayos*. Ed. Imágenes Contemporáneas. La Habana, 2003.
- Williams, Eric. *Capitalism and Slavery*. U. of North Carolina Press. Chapel Hill. 1994.